
SESIONES ORDINARIAS
2003
ORDEN DEL DIA N° 2838

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 20 de octubre de 2003
Término del artículo 113: 29 de octubre de 2003

SUMARIO: **Decimosegunda** edición de los Juegos de la Araucanía, que se llevará a cabo entre los días 1° y 8 de noviembre de 2003, en la ciudad del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Lozano.** (3.936-D.-2003.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lozano, por el que se declara de interés parlamentario la XII Edición de los Juegos de la Araucanía, a llevarse a cabo en la ciudad capital de la provincia del Neuquén, del 1° al 8 de noviembre de 2003; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de octubre de 2003.

Antonio U. Rattin. – Roque T. Alvarez. – Julio C. Conca. – Alberto J. Piccinini. – Daniel A. Basile. – Roberto G. Basualdo. – Guillermo M. Cantini. – Octavio N. Cerezo. – Horacio A.

Fernández. – Graciela I. Gastañaga. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Miguel R. D. Mukdise. – Claudio H. Pérez Martínez. – Sarah A. Picazo. – Juan M. Urtubey.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la XII Edición de los Juegos de la Araucanía que se llevará a cabo entre los días 1° y 8 de noviembre del corriente año en la ciudad del Neuquén.

Encarnación Lozano.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Lozano, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.